

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

**GOBIERNO DE  
CHILE**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
697	119402	07/09/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XIV REGIÓN		

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TORBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA : 76751170-1      Nº : 2371  
 REGIÓN : XIV REGIÓN      FONO : 063-214501  
 COMUNA : VALDIVIA      CIUDAD :  
 DOMICILIO : AVDA. RAMÓN PICARTE      EMAIL@ : oficina@forestaloregon.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : SKIDDER JOHN DEERE 640 H

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 21      Tara ▶ 22      PBT ▶ 43

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ X REGIÓN      Destino ▶ IX REGIÓN  
 COMUNAS : Origen ▶ MAFIL      Destino ▶ LAUTARO  
 LOCALIDADES : Origen ▶ SANTA LORETO      Destino ▶ LA FAMA  
 RUTA A RECORRER : 5SUR - S270.  
 TOTAL DE K.M. : 175      Fecha Aprox. Viaje : 10/09/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.00	Carga ▶ 6.50	Total ▶ 19.50

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ CG-JL30      Semirremolque ▶ JH-8382      Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
N° DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3

**DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUJCIÓN DE VIALIDAD.**

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **10/09/2012**      FECHA HASTA ▶ **11/09/2012**

COD\_AUTENTIF.: 3012012910-0-0360505855

**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
 Jefe Conservación  
 Vialidad Valdivia  
 XIV Región

Firma jefe Deplo. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012